

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 20 de abril la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Hora 9:00 Se recibe a Orquídeas del Lago

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 786
02		Media Hora Previa/ Alcalde informa
03	2023-88-02-00112	Manifestaciones de ediles
03b	2023-88-02-00110	
03c	2023-88-02-00120	
04	2023-88-01-06454	Denuncias padrón lindero
05	2021-88-01-07739	Falta de habilitación higiénica
06	2023-88-01-02716	Retención de mercadería
07	2023-88-01-05520	Falta de habilitación higiénica
08	2023-88-01-05500	Falta de habilitación higiénica
09	2023-88-01-05233	Colaboración
10	2022-88-01-15014	Chatarra y autos en desuso
11	2022-88-01-00694	Retención de mercadería
12	2023-88-01-02935	Invictus race
13	2023-88-01-06594	Apoyo económico
14	2023-88-01-06717	Apoyo económico
15	2022-88-01-05281	Arreglo vial
16	2023-88-01-05186	Suministro de agua
17		
18		
19		
20		
21	VARIOS	



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 787 En el Municipio de Piriápolis el 20 de abril de 2023 a la hora 10:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del los concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Mariela Marangós. Concejales suplentes: Gabriel Piria, Carlos Fuentes, Federico Casas. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Por ausencia momentánea del alcalde René Graña, preside la sesión el concejal Juan González.

**Se recibe a la agrupación Orquídeas del Lago.**

Actualmente la agrupación hace uso del local donde funcionaba la ex policlínica de La Capuera. El local presenta daños en el techo y cañería rota. Por otra parte denuncian que algunos vecinos dejan sus caballos en el predio, lo que ha ocasionado varias roturas en el lugar, sería necesario colocar un tejido. Piden al Municipio que colaboren en lo que sea posible.

**Fuentes:** El Concejo le va a trasmitir las necesidades al alcalde.

**González:** En cuanto a los caballos, hay una ordenanza que hay que hacer cumplir.

**Fuentes:** Se debe notificar a los dueños de los caballos.

**Márquez:** La guardia rural se encarga de ese asunto.

La agrupación va a crear un expediente con estas solicitudes y otro con pedido de colaboración para las actividades anuales.

Hora 10:40 Los concejales piden un cuarto intermedio.

Hora 11:07 Se reanuda la sesión.

Se incorpora a la sesión el alcalde René Graña

Se pone en consideración el acta anterior N.º 786 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós).

**Media Hora Previa:**

**González:** 1) En Chacabuco esquina Urquiza falta una tapa de boca de tormenta. 2) Vecinos reiteran pedido de lomo de burro en Chacabuco en la entrada de los ómnibus. 3) Pregunta si hay novedades con respecto al pedido de poner el nombre de Fabricio Acosta a la bancada del Partido Nacional. **Alcalde:** Va a consultar en Asesoría Jurídica.

**González:** Pregunta si, en caso de aprobarse, la placa sería comprada por el Municipio o por los concejales. **Alcalde:** La compraría el Municipio. **Continúa González:** 4) Los niños de la escuela de Playa Verde necesitan locomoción para acudir a la piscina municipal.

**Márquez:** 1) Vecinos de Playa Grande solicitan reparación de la calle 6. 2) Reitera pedido de la línea telefónica de concejal. 3) Vecinos de calle Freire agradecen la limpieza que se realizó. 4) Pide conocer el registro de los cuidacoches que trabajan en Piriápolis.

**Piria:** 1) Reitera pedido de reparar la zanja que dejó la máquina que limpia el punto verde de San Francisco. 2) En la Rambla hay un cartel de un hotel colocado en la calle, debería estar sobre la vereda para no quitar lugar de estacionamiento.

**Casas:** En La Capuera hay problemas con la basura, muchos contenedores desbordados. No hay un punto verde, la gente deja las podas junto al contenedor.

**Llamados a precios:**

Se pone en consideración la modalidad de los llamados a precios para compras que surjan de los expedientes que se tratan en las sesiones. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Las ofertas de precios se recibirán en sobre cerrado en Sector de Gestión Presupuestal y serán abiertos en la sesión.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González.

**Manifestaciones de ediles:**

**Eexp 2023-88-02-00112. Planteamiento ref. deterioro puente peatonal Ruta 93 km 109 La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento e informa que el puente de referencia así como su mantenimiento corresponden al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

**Eexp 2023-88-02-00110. Planteamiento ref. deterioro puente peatonal Ruta 93 km 109 La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento e informa que el puente de referencia así como su mantenimiento corresponden al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Vuelva a Secretaría General.

**Eexp 2023-88-02-00120. Exposición denominada: “La inminente votación del proyecto de ley de tenencia compartida”.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

**Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2023-88-01-06454. Referente a desavenencias varias con padrón 04-04817 lindero a la denunciante.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto, pase a Sector Higiene para que se adjunten las notificaciones realizadas. 2) Cumplido pase a Asesoría Jurídica para su estudio.

**Eexp 2021-88-01-07739. Falta habilitación higiénica 61-18381-821.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se aplica la clausura. Dictar resolución.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.

**Eexp 2023-88-01-02716. Descargos a boletas de notificación N.º 04149 y 04150.** Por 3 votos positivos (González, Casas, Marangós) y 2 abstenciones (Graña, Márquez) **Resuelven:** 1) Se devuelve la mercadería retenida, como excepción y por única vez. 2) Notificar a la gestionante que se debe ajustar a la normativa vigente, de constatarse el no cumplimiento se retirará nuevamente la mercadería sin excepciones. 3) Citar a reunión con Concejo para el jueves 27-04-2023 a la hora 10:00. 4) Dar conocimiento a Sector Administrativo y pase a Sector Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2023-88-01-05520. Falta de habilitación higiénica 04-01223-0473.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se aplica la clausura. Dictar resolución.

**Eexp 2022-88-01-11800. Apoyo económico Campeonato Sudamericano Máster de Atletismo en Bogotá Colombia del 17 al 30 de noviembre.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

**Eexp 2023-88-01-05233. Colaboración para fiesta lanzamiento para nuestros socios 17/06/23.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós)

**Resuelven:** Visto que se carece de rubros, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese a las gestionantes y dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. Hecho archívese.

**Eexp 2022-88-01-15014. Boleta 103883 acumulación de chatarra y autos en desuso padrón 16305 manzana 769 localidad La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo actuado, pase a Sector Administrativo de Higiene para confeccionar proyecto de resolución por multa de 10 UR, dar vista y mantener por plazo legal. Cumplido, vuelva.

**Eexp 2022-88-01-13574. Proyecto “Siento, luego existo”.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma solicitada de \$ 28.958 (pesos uruguayos veintiocho mil novecientos cincuenta y ocho). Dictar resolución. 2) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

**Eexp 2023-88-01-02935. Colaboración para Invictus Race en Cerro Pan de Azúcar el día 16/04/23.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Vista la nueva nota presentada en actuación Nº 7, pase a informe de ECFA. Se solicita pronto diligenciamiento.

**Eexp 2023-88-01-06594. Apoyo económico para participar del XIX Encuentro Regional de Teatro.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma solicitada de \$ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil). Dictar resolución. 2) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

**Eexp 2023-88-01-06717. Apoyo económico, escenario, iluminación y otros. Evento 1ero de mayo en La Cascada.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la realización del evento. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Dese conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de tablero en el escenario y conexiones para los stands. Sujeto a la potencia existente en el lugar. 4) Se colabora con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil). Debiendo presentar facturas de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores. 5) El Municipio se deslinda de toda responsabilidad sobre el pago de Agadu, siendo responsabilidad de los gestionantes. 6) Dese conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 7) Se autoriza el uso de los baños existentes en el parque. 8) Visto que solicitan número artístico y conducción, enviar Memorando a la Dirección General de Cultura. 9) Dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia. 10) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 11) Dar conocimiento a los Sectores Tránsito e Higiene de Cuerpo Inspectivo para que se lleven a cabo las coordinaciones que se consideren pertinentes. 12) Este último se encargará de llevar un listado de los interesados en las ventas varias que se realizarán durante el evento. 13) Notificar a las gestionantes de lo resuelto y que deberán mantener la higiene del lugar tanto durante la actividad como posterior a la misma. 14) Cumplido vuelva para dictar resolución sobre el punto 4.

**Eexp 2022-88-01-05281. Pedido de arreglo vial.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su estudio.

**Eexp 2023-88-01-05186. Propuesta con beneficio a la ciudadanía referente al suministro de agua.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Enviar Oficio a OSE-UGD con copia del presente. 2) Pase a la

Dirección General de Obras y Talleres para su estudio e informe. 3) Notificar a la gestionante.

**Eexp 2023-88-01-06894. Solicitud de puesto provisorio en predio ferial para el día 22/04/23 (feria americana).** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por el sábado 22-04-2023. Sujeto a disponibilidad. 2) Pasada la fecha y de seguir interesados en concurrir algún sábado más, deberán presentar nueva nota solicitándolo. 3) Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2023-88-01-06897. Autorización para venta de alimentos en Parque La Cascada el 01/05/2023.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. 2) Deberán concurrir a Sector Inspectivo de Higiene a los efectos de interiorizarse en cuanto a la normativa vigente y anotarse en lista. 3) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia.

Siendo la hora 12:25 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis